



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

No. 1	De 2	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
AUTORIZACIÓN No.		<input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
41225		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
VIGENCIA		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
03-jul-17		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)
MAURICIO MANUEL ZABALA RIVERA YO ZAJAM, S.A. DE C.V.	MAURICIO MANUEL ZABALA RIVERA

MARCO JURÍDICO
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN: COMERCIAL

1	NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD, NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS
1	CEBRA <i>Equus quagga</i>	PIEL	1 TROFEO
	PAÍS DE ORIGEN: TANZANIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: TANZANIA
			PERMISO No.: NO ESPECIFICA
2	GACELA DE GRANT <i>Nanger granti granti</i>	CRANEO, CUERNOS Y COPINA	1 TROFEO
	PAÍS DE ORIGEN: TANZANIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: TANZANIA
			PERMISO No.: NO ESPECIFICA
3	GERENUK <i>Litocranius walleri walleri</i>	CRANEO, CUERNOS Y COPINA	1 TROFEO
	PAÍS DE ORIGEN: TANZANIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: TANZANIA
			PERMISO No.: NO ESPECIFICA
4	UDU MENOR <i>Tragelaphus imberbis</i>	CRANEO, CUERNOS Y PIEL	1 TROFEO
	PAÍS DE ORIGEN: TANZANIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: TANZANIA
			PERMISO No.: NO ESPECIFICA
5	ORYX <i>Oryx beisa callotis</i>	CRANEO, CUERNOS Y COPINA	1 TROFEO
	PAÍS DE ORIGEN: TANZANIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: TANZANIA
			PERMISO No.: NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

EN SUPLENIA POR AUSENCIA TEMPORAL DEL C. DIRECTOR GENERAL CONFORME AL ART. 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT, FIRMA EL PRESENTE LA DIRECTORA DE APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE
M. EN C. LAURA ELENA GÓMEZ MONTES

México, D.F. 03-ene-17

LUGAR FECHA FIRMA SELLO OFICIAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

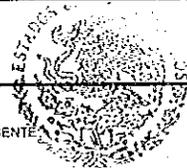
Hoja 2	De 2	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
AUTORIZACIÓN No.		<input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
41225		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
VIGENCIA		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
03-jul-17		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

6	ÑU AZUL <i>Connochaetes taurinus</i>	CRANEO, CUERNOS Y COPINA	1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
TANZANIA	NO ESPECIFICA	TANZANIA	NO ESPECIFICA
7	GACELA DE THOMPSON <i>Gazella thomsonii</i>	CRANEO, CUERNOS Y COPINA	1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
TANZANIA	NO ESPECIFICA	TANZANIA	NO ESPECIFICA
8	GACELA DE ROBERTS <i>Nanger granti robertsi</i>	CRANEO, CUERNOS Y COPINA	1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
TANZANIA	NO ESPECIFICA	TANZANIA	NO ESPECIFICA
9	ANTILOPE CAÑAVERAL <i>Redunca fulvorufula</i>	CRANEO, CUERNOS Y PIEL	1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
TANZANIA	NO ESPECIFICA	TANZANIA	NO ESPECIFICA
10	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
11			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
12			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
13			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

EN SUSTITUCIÓN POR AUSENCIA TEMPORAL DEL C. DIRECTOR GENERAL CONFORME AL ART. 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT, FIRMA EL PRESENTE LA DIRECTORA DE APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE
M. EN C. LAURA ELENA GÓMEZ KONTES



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

México, D.F.

03-ene-17

LUGAR

FECHA

[Signature]
FIRMA

SELLO OFICIAL

09/LA-0462/12/16
LEGIMAC/CE/EL/S

EN SUSTITUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE JOSE LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE,
PREVIA DESIGNACIÓN HECHA MEDIANTE OFICIO SGPADGVS/14334/16 DE FECHA 16-dic-16

AUTORIZACIÓN No. 41225